ISP Ingeniería y Seguridad de Procesos

23 N° 123
LA PLATA (B1902DCE)
ARGENTINA
Tel: (0221) 482-7487
info@isp-ingenieria.com

CUIT:30-71166753/5 Revisión 0

La Plata, 25 de abril de 2022

Sres. Pan American Energy SL
Sucursal Argentina
Atn.: **Control Previsional Pan American Energy**

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que desde el período fiscal agosto 2021, la firma ISP Ingeniería y Seguridad de Procesos S.A. no posee empleados en relación de dependencia y tampoco está registrada como empleadora. En virtud de ello, desde el período fiscal septiembre 2021, no debe presentar el formulario F931, el cual determina los importes devengados de contribuciones y aportes a la seguridad social, obra social, ART y seguro de vida obligatorio.

Se adjunta constancia de inscripción en AFIP que da prueba de ello junto con el último F931 que figura sin nómina.

Sin otro particular aprovecho para saludarlos con mi consideración más distinguida

Roxana L. Farina
Apoderada
ISP Ingeniería y Seguridad de Procesos SA

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ISP INGENIERIA Y SEGURIDAD DE PROCESOS S.A. CUIT: ***30-71166753-5***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***27-07-2010***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	06-2011
GANANCIAS SOCIEDADES	12-2010
IVA	12-2010
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2010
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2010
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	06-2012
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	06-2012
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	06-2012

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *711009 (F-883) SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.* Mes de inicio: *11/2013*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***1***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

23 123
LA PLATA NOROESTE CALLE 50
1900-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***25-04-2022*** a ***25-05-2022*** Hora **12:53:11** Verificador **105736895898**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.